



Financiación de actuaciones del Marco de Acción Prioritaria (MAP) 2021-2027:

Jornadas de Formación sobre el MAP 2021-2027 para gestores de Fondos

Grupo de Trabajo “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”

Reunión Plenaria. Red de Autoridades Ambientales

27 de abril de 2022

Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Esquema

- 1. El marco**
- 2. El FEDER y la biodiversidad**
- 3. El Marco**
- 4. La jornada**
- 5. Actividades previstas**

El marco

Green Deal europeo, que propicia:

- Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030
- Estrategia de la granja a la mesa
- Nuevos compromisos en gasto comunitario para biodiversidad (reglamento de disposiciones comunes)

El marco (II)

Oportunidad de financiación FEDER para biodiversidad

- Los fondos regulados por el *Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021* suponen una inversión de casi 35.000 M€ en ES para el periodo 2021-2027
- Esto supone 5000 M€/año, de los que un 10% supone 500 M€.
- Con una cofinanciación promedio del 60%, supondría 830 M€ (60% MAP, sin considerar LIFE, Horizonte Europa o, sobre todo, la PAC)

(11) Teniendo en cuenta la importancia de combatir la pérdida de biodiversidad, los Fondos deben contribuir a integrar la acción en materia de biodiversidad en las políticas de la Unión y a alcanzar el objetivo global de destinar el 7,5 % del gasto anual en el marco financiero plurianual a los objetivos de biodiversidad en el año 2024 y el 10 % en 2026 y 2027, considerando al mismo tiempo los solapamientos existentes entre los objetivos en materia de clima y biodiversidad.

El FEDER y la biodiversidad

FEDER y la biodiversidad en el pasado han tenido una relación mejorable (según la ECA)

- Se han financiado proyectos de grandes infraestructuras potencialmente contrarios
- No se han aprovechado bien los fondos
- La financiación de la BD en FEDER ha sido insuficiente y no ha estado bien definida

ES 2014 N.º 12

Informe Especial | **¿Financia eficazmente el FEDER los proyectos que promueven directamente la biodiversidad con arreglo a la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020?**

ES 2017 N.º 01

Informe Especial | **Es necesario dedicar más esfuerzo a la plena implantación de la Red Natura 2000**

El FEDER y la biodiversidad

Esta relación debe de cambiar a futuro

O.P. 2: una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

...

- 7. El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo, «infraestructuras verdes»), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación

El FEDER y la biodiversidad

Aunque para ello hay cuestiones que es necesario aclarar

- Entender que a estos efectos cuenta de forma prioritaria el objetivo fundamental
- Delimitación clara de intervenciones entre fondos
- Explicación de complementariedades y sinergias
- Presencia de un nuevo fondo (PRTR), excepcional por sus características

El Marco

El Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000

- El art. 8 de la DH establece la cofinanciación comunitaria a la implantación y gestión de la red Natura 2000 a través del MAP
- No existe un fondo específico de biodiversidad (LIFE es más amplio): integración (financiación a través de otros fondos comunitarios)
- La CION impulsa la elaboración del MAP por 1ª vez en el periodo 2014-2020
- LIFE específico, pocos planes de gestión, elaboración compleja... Resultados mejorables
- La percepción ha cambiado al ser condición *ex ante* en FEDER
- Documento de programación presupuestaria completo y complejo

El Marco (II)

El Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000

- Gana importancia con el *Plan de Acción para las personas, la naturaleza y la economía* (motivado en parte por el informe del Tribunal de Cuentas de 2017)
- Elaborado entre 2018 y 2020 (con anterioridad a los reglamentos de los fondos)
- Borrador en 2019 y entrega de la 1ª versión en enero de 2020 (Primer MS grande en entregarlo)
- Comentarios de la Comisión en mayo de 2020 y aprobación en marzo de 2021
- Construcción de abajo-arriba: con base en los planes de gestión de Natura 2000, combinando medidas regionales y estatales.

El Marco (III)

El Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000

- 1400 M€/año en total
- Estructura clara:
 - 1) *Medidas horizontales y gestión administrativa (332 M€)*
 - 2) *Manejo de hábitats (977 M€)*
 - 3) *Manejo de fauna, más allá de los hábitats (92 M€)*
- La gestión de los hábitats incluye una parte dentro de Natura 2000 (676 M€) y otra de infraestructura verde (300 M€), más allá de Natura 2000
- Por ser anteriores a los reglamentos, no hay una asignación muy clara de los fondos (FEDER se considera que puede cofinanciar el 75% del gasto, más de 1.100 M€/año)

- Estrategia estatal
- Estrategias autonómicas
- Plan trienal



**Bases científico-técnicas
para la Estrategia estatal de infraestructura verde
y de la conectividad y restauración ecológicas**

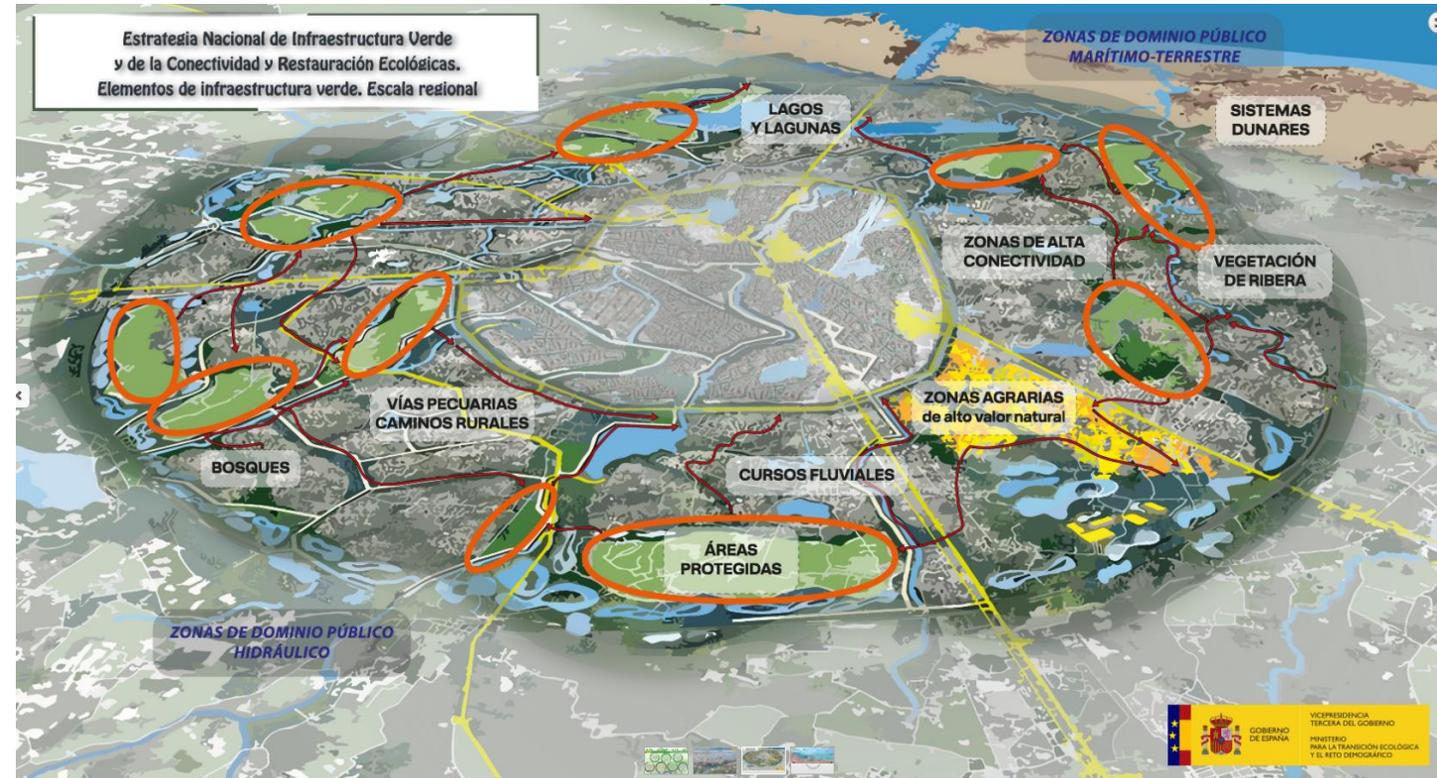


I. DISPOSICIONES GENERALES

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

11614 Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

La Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad hasta 2020, aprobada en 2011 incluía, entre sus objetivos, el «mantenimiento y mejora de ecosistemas y servicios ecosistémicos no más tarde de 2020 mediante la creación de una infraestructura verde y la restauración de al menos el 45% de los ecosistemas».



La jornada

Tiene por objetivo explicar la ventana de oportunidad

- Existía ventana, pues no se había terminado la recepción de fichas básicas
- Existía necesidad, pues en muchas CCAA no estaba claro qué medidas/intervenciones podrían financiarse
- Existía capacidad, pues se disponía de los ejemplos de la AGE

La jornada (II)

Destinatarios

- Gestores de los espacios Red Natura 2000
- Autoridad de gestión del Programa FEDER
- Gestores territoriales FEDER
- Autoridades ambientales territoriales y otras entidades involucradas en la conservación de los espacios protegidos
- Miembros de la Red de Autoridades Ambientales.

La jornada (III)

Celebrada virtualmente el 15 de marzo y organizada por la RAA, con la colaboración de:

- S.G. Programación y Evaluación de Fondos Europeos, M^º Hacienda y Función Pública (Autoridad de gestión FEDER).
- Oficina presupuestaria del MITECO
- S.G. de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECO

La jornada (IV)

Principales conclusiones de la primera charla (a cargo de Ana Suárez, de la S.G. Programación y Evaluación de Fondos Europeos):

- Se hace un repaso de los porcentajes de financiación por CA, nivel de desarrollo y OP
- Se hace un repaso de las actividades prioritarias, conforme al Informe sobre España (2019), para los OP 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7.
- Se hace un repaso a las acciones excluidas y no prioritarias
- Se recalca la posibilidad de contar con AT para gestionar FEDER

La jornada (V)

Principales conclusiones de la segunda charla (a cargo de M^a Luz Fernández Rivera, de la Of. Presupuestaria del MITECO):

- Se hace un repaso de las cantidades que va a aportar a ES cada fondo
- Se hace un repaso de las líneas del POPE y en concreto de las que ejecuta MITECO
- Se repasa la gestión del fondo y sus controles
- Se detalla el funcionamiento del Organismo Intermedio de Gestión
- Se exponen las novedades del sistema de Gestión y Control
- Se detalla el sistema de control de fraude

La jornada (VI)

Principales conclusiones de la tercera charla (a cargo de Francisco Guil, de la S.G. Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECO):

- Se hace un repaso del MAP y de la potencialidad de cofinanciación con FEDER
- Se exponen las actuaciones de la SGBTM que está previsto cofinanciar con FEDER
- Se plantea la necesaria continuidad del esfuerzo PRTR a través de FEDER

La jornada (VII)

Principales cifras:

- Más de 100 usuarios simultáneos
- Participación de la parte de biodiversidad de todas las CCAA
- Participación de múltiples gestores de fondos

Actividades previstas

A futuro se plantea:

- Jornada específica sobre el mecanismo DNSH y su implantación
- Jornada específica sobre la financiación de la biodiversidad mediante fondos de concurrencia competitiva (LIFE, Interreg, Horizonte Europa...).

(Prevista para antes del verano)

(Contenidos todavía en definición)

